

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3220

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-291/2017, de 23 de junio de 2017, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 25 al 27 de junio de 2017, a la ciudad de La Habana ? República de Cuba, a objeto de efectuar visita oficial para fortalecer la relación bilateral entre ambos países, asistir a la Escuelita Plurinacional de Bolivia; reunirse con el Canciller de Cuba; brindar Conferencia de Prensa y Conferencia Magistral ante autoridades cubanas y cuerpo Diplomático de aquel país; así como, entrevistarse junto al Viceministro de Comercio Exterior e Integración y los empresarios bolivianos, con su Homólogo cubano, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano René Martínez Callahuanca, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.